



EXPEDIENTE: 001/2021/16585

ASUNTO: CONVOCATORIA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL DE JARDINES, GRUPO/SUBGRUPO C2, POR TURNO LIBRE. BASES ESPECIFICAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 27-11-2021, BOPA NÚM. 247 DE 29-12-2021

## ANUNCIO 6

### **CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN – PRUEBAS PRÁCTICAS EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESULTADO PROVISIONAL**

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de Noviembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 247 de 29 de diciembre de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes, que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Jardines de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Hacer pública las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición consistente en varios ejercicios prácticos planteados por el Órgano Técnico de Selección, relativos a las funciones propias de la plaza y para los que se aplicarán los conocimientos recogidos en las Materias Específicas que constan como Anexo II de las bases, y son las siguientes:

Apellidos y Nombre	Nota
Castelló Rico David	7,00
Ibañez Marco, Miguel Angel	9,00

**SEGUNDO.-** Las personas aspirantes disponen de un plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de la publicación para presentar la alegaciones que estimen oportunas, contras las calificaciones provisionales obtenidas en el tercer ejercicio.

Las alegaciones deberán presentarse mediante instancia genérica, a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Elda, dirigida al Tribunal, debiendo indicar el fundamento en el que se basa dicha alegación-reclamación, pudiéndose adjuntar cualquier medio de prueba.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio, aparte del indicado.

Resueltas las posibles alegaciones, se publicará un nuevo anuncio con las calificaciones definitivas del tercer ejercicio, así como el resultado final.

**TERCERO.-** Publicar este Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Elda, así como la plantilla provisional de respuestas correctas, para común conocimiento de las personas aspirantes.

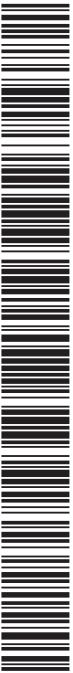
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCA MARINA VILLENA MARTINEZ	Jefa Negociado obras y servicios públicos	11/11/2025 12:17



Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: D<sup>a</sup> Paqui Villena Martínez



300706ac5090b1542807e00680b0c010

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Pág. 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCA MARINA VILLENA MARTINEZ	Jefa Negociado obras y servicios públicos	11/11/2025 12:17